

Título: PET ASESORAMIENTO E INSPECCIÓN PARA OBRA REHABILITACIÓN INTEGRAL PISTA 02-20 BALIZAMIENTO // CAT III

Código: COP.INF.ET.01012-02-03

N° de revisión: 02

Provincia de Santa Fe

Responsable: INFRAESTRUCTURA

Fecha de elaboración: 20/05/2025

Aeropuerto Internacional Rosario

"Islas Malvinas"

ROS-SAAR

PLIEGO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBRA: "ASESORAMIENTO E INSPECCIÓN PARA OBRA REHABILITACIÓN INTEGRAL PISTA 02-20 BALIZAMIENTO // CAT III"



Elaboró	Revisó	Controló	Aprobó
Ing. Iván G. Rodriguez	Ing. Juan Vivas	Ing. Octavio Civriati	
Infraestructura AIR	Infraestructura AIR	Infraestructura AIR	



Título: PET ASESORAMIENTO E INSPECCIÓN PARA OBRA REHABILITACIÓN INTEGRAL PISTA 02-20 BALIZAMIENTO // CAT III

Código: COP.INF.ET.01012-02-03

N° de revisión: 02



Provincia de Santa Fe

Responsable: INFRAESTRUCTURA

Fecha de elaboración: 20/05/2025

INDICE

1	I	MEMORIA DESCRIPTIVA	3
2	,	ALCANCE	3
	2.1	1 ANÁLISIS PROYECTO EJECUTIVO	3
	2.2	2 SEGUIMIENTO DE OBRA	4
	2.3	3 RECEPCCIÓN DE MATERIALES Y ARTEFACTOS	4
	2.4	4 CERTIFICACIÓN Y ENSAYO DE MATERIALES	4
	2.5	5 PRESENTACIONES	4
3	ı	PLAZOS Y MODO DE EJECUCIÓN	5
4	4 ACCESOS		
5	6 MOVILIDAD		

Elaboró	Revisó	Controló	Aprobó
Ing. Iván G. Rodriguez	Ing. Juan Vivas	Ing. Octavio Civriati	
Infraestructura AIR	Infraestructura AIR	Infraestructura AIR	



Título: PET ASESORAMIENTO E INSPECCIÓN PARA OBRA REHABILITACIÓN INTEGRAL PISTA 02-20 BALIZAMIENTO // CAT III

Código: COP.INF.ET.01012-02-03

N° de revisión: 02

Provincia de Santa Fe

Responsable: INFRAESTRUCTURA

Fecha de elaboración: 20/05/2025

1 MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Pliego tiene por objeto establecer los lineamientos técnicos y administrativos para la contratación de servicios profesionales de ingeniero electricista matriculada, con incumbencias y experiencia en sistemas de balizamiento y tendidos eléctricos en aeropuertos, para el servicio de consultoría y asesoramiento para la **dirección de obra, inspección técnica y certificación** de los trabajos correspondientes a la instalación del nuevo sistema de balizamiento y redes eléctricas en el marco de la *Obra Rehabilitación Integral Pista 02-20 – Balizamiento // CAT III del Aeropuerto Internacional Rosario.*

La obra a inspeccionar comprende la ejecución de un sistema de balizamiento para aproximaciones instrumentales de Categoría III en pista 20 acorde a las especificaciones del Capítulo 5 "Ayudas para la navegación" del Anexo 14 de OACI y la Subparte E "Ayudas visuales para la navegación" RAAC Parte 154 de la ANAC y Categoría I en pista 02. La obra incluye la instalación de balizas, cañeros, cableados, conexiones eléctricas y de comando, y la programación del software de control del nuevo sistema de balizamiento (ALCMS y AGLAS), para el control a distancia desde la consola de la torre de control.

El plazo de ejecución de la obra es de **8 meses**, debiéndose prestar servicios de asesoramiento y soporte técnico hasta la presentación del conforme a obra, incluyendo liquidación de aportes a Colegio de Profesionales, a la Caja correspondiente y organismos nacionales pertinentes.

2 ALCANCE

2.1 ANÁLISIS PROYECTO EJECUTIVO

Se deberá realizar un análisis técnico completo del proyecto ejecutivo presentado por la contratista de la Obra de Balizamiento, verificando su adecuación a la normativa vigente y a las condiciones establecidas en el Pliego de Especificaciones Técnicas de la misma. Esto incluye la revisión de planos, memorias técnicas, cálculos eléctricos y demás

Elaboró	Revisó	Controló	Aprobó
Ing. Iván G. Rodriguez	Ing. Juan Vivas	Ing. Octavio Civriati	
Infraestructura AIR	Infraestructura AIR	Infraestructura AIR	



Título: PET ASESORAMIENTO E INSPECCIÓN PARA OBRA REHABILITACIÓN INTEGRAL PISTA 02-20 BALIZAMIENTO // CAT III

Código: COP.INF.ET.01012-02-03

Responsable: INFRAESTRUCTURA

N° de revisión: 02



Provincia de Santa Fe

documentación, con el objetivo de detectar posibles errores, omisiones o inconsistencias, y proponer las correcciones necesarias.

2.2 **SEGUIMIENTO DE OBRA**

Durante la ejecución de los trabajos, deberá realizarse un seguimiento presencial y continuo en obra. Esto comprende la supervisión técnica de las tareas, el control del cumplimiento del cronograma, la verificación de calidad de ejecución y la participación en reuniones de coordinación con la contratista, la inspección del aeropuerto y otros actores intervinientes. Se deberán generar informes periódicos de avance y dejar constancia de observaciones técnicas relevantes.

2.3 **RECEPCIÓN DE MATERIALES Y ARTEFACTOS**

Se deberá recibir y verificar todos los materiales y artefactos provistos por la contratista de la Obra de Balizamiento. Esta tarea incluye el control de cantidades, especificaciones técnicas, garantías, estado de los elementos y cumplimiento con los requisitos de calidad establecidos. La recepción de materiales deberá ser registrada formalmente, incluyendo observaciones en caso de no conformidades.

CERTIFICACIÓN Y ENSAYO DE MATERIALES 2.4

Se deberá realizar la evaluación de los ensayos y certificaciones de los materiales que se utilicen en la obra. Esto incluye la supervisión de las pruebas de recepción, el control documental de certificados de calidad, y la verificación de que todos los insumos eléctricos, luminarias, cableados y equipamiento cumplan con las especificaciones técnicas establecidas.

2.5 **PRESENTACIONES**

Será responsable de la presentación técnica del proyecto y de la documentación conforme a obra ante el Colegio de Ingenieros Especialistas de la provincia de Santa Fe, para su correspondiente liquidación, incluyendo la firma de profesionales matriculados y la gestión de otros trámites administrativos exigibles.

Elaboró	Revisó	Controló	Aprobó
Ing. Iván G. Rodriguez	Ing. Juan Vivas	Ing. Octavio Civriati	
Infraestructura AIR	Infraestructura AIR	Infraestructura AIR	



Título: PET ASESORAMIENTO E INSPECCIÓN PARA OBRA REHABILITACIÓN INTEGRAL PISTA 02-20 BALIZAMIENTO // CAT III

Responsable: INFRAESTRUCTURA

Código: COP.INF.ET.01012-02-03

N° de revisión: 02

Provincia de Santa Fe



Fecha de elaboración: 20/05/2025

Será su responsabilidad la preparación y presentación de la documentación técnica ante los organismos nacionales competentes (ANAC y ORSNA), con el objetivo de obtener las aprobaciones necesarias para la habilitación definitiva del sistema.

Se deberá realizar la liquidación de los aportes profesionales correspondiente al Colegio de Ingenieros Especialistas y la Caja Profesional, conforme a los valores y porcentajes vigentes.

3 PLAZOS Y MODO DE EJECUCIÓN

El servicio de inspección de obra se extenderá por un plazo total de 8 meses corridos. Durante este período, se deberá acompañar técnica y administrativamente toda la ejecución de la obra, desde el análisis del proyecto ejecutivo hasta la presentación final ante los entes correspondientes y la recepción definitiva.

Se establece un sistema de certificación mensual, distribuido según el siguiente esquema de actividades, sujeto a modificación en función del desarrollo de la obra:

Meses 1 a 3 – Revisión de proyecto y etapa inicial de obra

Durante esta etapa se realizará el análisis técnico del proyecto ejecutivo, la planificación general de tareas, y la verificación de compatibilidades con infraestructura existente. Se dará inicio al control de recepción de materiales, revisión de certificados de calidad y primeras tareas de instalación en obra.

Meses 4 a 6 – Seguimiento de obra y ensayos preliminares

Se supervisará la instalación de luminarias, cableado, tableros, RCC y sistemas de control ALCMS/AGLAS. Se controlará la calidad de ejecución y se coordinarán ensayos.

Mes 7 – Dirección de obra y puesta en marcha

Se supervisará la finalización de la instalación, se coordinará la puesta en marcha del sistema completo de balizamiento y se verificará el funcionamiento completo del sistema. El profesional deberá emitir el informe técnico de puesta en marcha y validar su funcionamiento conforme.

Mes 8 – Documentación conforme a obra y cierre

Elaboró	Revisó	Controló	Aprobó
Ing. Iván G. Rodriguez	Ing. Juan Vivas	Ing. Octavio Civriati	
Infraestructura AIR	Infraestructura AIR	Infraestructura AIR	



Título: PET ASESORAMIENTO E INSPECCIÓN PARA OBRA REHABILITACIÓN INTEGRAL PISTA 02-20 BALIZAMIENTO // CAT III

Fecha de elaboración: 20/05/2025

Código: COP.INF.ET.01012-02-03

N° de revisión: 02



Santa Fe Ministerio de Desarrollo Productivo

Se elaborará la documentación técnica final conforme a obra (planos conforme a obra, memoria técnica, informes), y se realizará su presentación ante el Colegio de Ingenieros

Especialistas y los organismos nacionales competentes (ANAC, ORSNA).

ACCESOS

Todo el personal debe contar con la correspondiente credencial para poder ingresar al Aeropuerto, para lo cual estará a cargo de la Adjudicataria realizar todos los trámites y capacitaciones necesarios a tal fin, así como asumir los costos y responsabilidades que ello implique. Todos los equipos, herramientas y materiales deben contar con los permisos y autorizaciones correspondientes, no pudiendo alegar retrasos en el comienzo o desarrollo de las tareas por demoras en estas gestiones administrativas.

5 **MOVILIDAD**

El proveedor de servicios deberá contar con al menos un vehículo habilitado para circular dentro del predio del Aeropuerto Internacional Rosario. Dicho vehículo deberá cumplir con todas las exigencias y requisitos operativos, técnicos y de seguridad que establezca la autoridad aeroportuaria, incluyendo señalización, seguros, autorizaciones de acceso y visibilidad adecuada para uso en plataforma y sectores operativos.

Elaboró	Revisó	Controló	Aprobó
Ing. Iván G. Rodriguez	Ing. Juan Vivas	Ing. Octavio Civriati	
Infraestructura AIR	Infraestructura AIR	Infraestructura AIR	